



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIAL DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN GRÁFICA DEL AYUNTAMIENTO EN TRILLO (GUADALAJARA) (EXP. 712/2019).

Fecha y hora de celebración

20 de febrero de 2020, a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Asistentes

PRESIDENTE

Eduardo Cernuda Rodrigo, Primer Teniente de Alcalde.

VOCALES

Secretaría.- Alfonso Suárez Pliego, Secretario.

Intervención.- José Luis Bodega Ochaíta, Interventor Accidental.

Vocal.- María de la Cruz Ragel Torrano, Administrativa.

SECRETARIO

Fernando Fortea Marín, Administrativo.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 712/2019 - Contrato de suministros de material de trabajos de impresión gráfica del Ayuntamiento de Trillo.

Se Expone

Preside el acto el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Eduardo Cernuda Rodrigo, y asisten los componentes de la misma que arriba se relacionan.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 712/2019 - Contrato de suministros de material de trabajos de impresión gráfica del Ayuntamiento de Trillo.

Se inicia el acto a las 10:33 horas, tras la constitución válida de la Mesa, procediéndose a la comprobación de la documentación administrativa, concurriendo las siguientes empresas según figura en el informe de la Plataforma de Contratación adjunto al presente acta:

- CIF: B23569486 Blanca Impresores, S.L. Fecha de presentación: 4 de febrero de 2020.
* Presentación de huella electrónica.

- NIF: 51062249H Jose Pablo de las Heras Moreno. Fecha de presentación 4 de febrero de 2020.



- CIF: B86456258 Kulmina Solutions S.L. Fecha de presentación: 4 de febrero de 2020.
- CIF: B81034704 NADIZA, S.L. Fecha de presentación: 30 de enero de 2020.
- CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, SL. Fecha de presentación: 28 de enero de 2020.
- CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L. Fecha de presentación: 4 de febrero de 2020.
- CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 29 de enero de 2020.
- CIF: B91388686 PUNTO ROJO LIBROS, S.L. Fecha de presentación: 29 de enero de 2020.
- CIF: B31593205 URDANIZ PREIMPRESION, S.L. Fecha de presentación: 4 de febrero de 2020.
- CIF: B72342082 Viento Creativo Producciones S.L. Fecha de presentación: 4 de febrero de 2020.
- CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L. Fecha de presentación: 3 de febrero de 2020.
- CIF: B18283036 Dia Cash, S.L. - Fecha de presentación: 30 de enero de 2020.

Con carácter previo al acto de apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y las proposiciones económicas de los licitadores, a la vista de que consta presentada por el licitador Blanca Impresores, SL, la huella electrónica, pero no ha presentado en el plazo establecido en la disposición adicional decimosexta, apartado h) de la LCSP, la oferta, de conformidad con el mismo acuerdo excluirle de la licitación con anterioridad al acto de apertura de ofertas, procediendo en dicha sesión a la comunicación de su exclusión al licitador.

Acto seguido, se procede a la apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y las proposiciones económicas del resto de licitadores, y tras la revisión de la documentación administrativa aportada se concluye lo siguiente:

- En relación al licitador Jose Pablo de las Heras Moreno, se acuerda por la mesa admitir al licitador, si bien, vista la documentación aportada, se hace constar, en referencia a la indicación de la parte que pretende subcontratar el licitador, en caso de resultar propuesto adjudicatario del contrato, deberá aportar la documentación justificativa, y además, deberá acreditar los medios y la integración de la solvencia mediante la aportación del compromiso por escrito con las entidades a las que recurrirá.

- En relación a los licitadores Kulmina Solutions S.L., NADIZA, S.L., Ovejero Sequeiro, SL., PRODUCCIONES MIC, S.L., PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L., URDANIZ PREIMPRESION, S.L., Viento Creativo Producciones S.L., ZONA LIMITE CASTELLON, S.L., Dia Cash, S.L., se acuerda por la mesa admitir a los licitadores, una vez obtenidos los certificados de inscripción en el ROLECE.

- En relación al licitador PUNTO ROJO LIBROS, S.L, al no constar en la documentación presentada por el licitador solicitud de inscripción, y habiendo accedido por la mesa al ROLECE sin haber podido obtener los datos de inscripción, se le requiere para que presente la solicitud o certificado de inscripción en el ROLECE en el plazo de tres días hábiles, procediendo en dicha sesión a la comunicación del requerimiento de subsanación al licitador.

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula decimonovena del



Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:

- NIF: 51062249H Jose Pablo de las Heras Moreno, que se compromete a realizar un descuento del 9 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 3 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B86456258 Kulmina Solutions S.L., que se compromete a realizar un descuento del 10 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 5 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B81034704 NADIZA, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 20 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 20 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B10407096 Ovejero Sequeiro, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 40 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 40 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 38 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 105 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L., que se compromete a realizar un descuento del 66,12 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 178,23 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B91388686 PUNTO ROJO LIBROS, S.L, que se compromete a realizar un descuento del 6 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 7 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B31593205 URDANIZ PREIMPRESION, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 27,50 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 5 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B72342082 Viento Creativo Producciones S.L., que se compromete a realizar un descuento del 25,60 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 27 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

- CIF: B12787776 ZONA LIMITE CASTELLON, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 35 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5).



- CIF: B18283036 Dia Cash, S.L., que se compromete a realizar un descuento del 10 % sobre el precio unitario que figura en la cláusula 10ª del PPT para los artículos de revista y programas de fiestas y actividades (núm. 2.3 y 2.4 a 2.5), así como a suministrar sin coste un 5 % adicional de unidades de carteles y folletos de turismo que figuran en la cláusula 10ª del PPT (núm. 2.6).

Siendo las 14:09 horas, se da por finalizada la sesión, levantándose posteriormente a la sesión acta de todo lo expuesto.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

Fernando Fortea Marín
SECRETARIO

Eduardo Cernuda Rodrigo
PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

